



Acta 4

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en la Av. Morelos Norte No. 82, colonia Centro, se reunieron los ciudadanos diputados Araceli Saucedo Reyes, Sandra Luz Valencia y Óscar Escobar Ledesma, en su carácter de Presidenta la primera e integrantes de la Comisión de Turismo de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Lic. Nancy Magaly Vega Torres, Asesora de la Diputada Sandra Luz Valencia, el Lic. Daniel Tovar Reyes, Asesor del Diputado Óscar Escobar Ledesma y el Ing. Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, a efecto de realizar una reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1.- Registro de Asistencia y Comprobación de Quórum.
- 2.- Participación de la Mtra. Claudia Chávez López, para exponer diversos temas de la actividad turística del Estado.
- 3.- Presentación y análisis de la propuesta de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se adiciona la fracción I al artículo 9 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 4.- Tratar lo referente al Oficio 585/2018-P.O, por el que se remite Acuerdo en materia de turismo, enviado por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo, turnado a la Comisión de Turismo.
- 5.- Asuntos Generales.

Iniciada la reunión, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Turismo el orden del día. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Oscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con el mismo. -----

En el desahogo del punto 1 del orden del día, se contó con la presencia de los ciudadanos diputados Araceli Saucedo Reyes, Sandra Luz Valencia y Oscar Escobar Ledesma, con lo que hubo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión. -----

En el punto 2 del orden del día, la Diputada Araceli Saucedo Reyes dio la bienvenida a la Mtra. Claudia Chávez López, Secretaria de Turismo del Estado de Michoacán, a quién le agradeció su presencia en la reunión, para comentar diversos temas de la actividad turística del Estado, para lo cual le solicitó que iniciara su participación.

Al hacer uso de la palabra, la Mtra. Claudia Chávez López mencionó que en el 2007, ha sido el año de mayor afluencia turística en el Estado, toda vez que fue visitado por 9.2 millones de turistas y visitantes; posteriormente se tuvo una caída en la actividad turística, sin embargo en los últimos años el turismo en nuestra Entidad, se ha incrementado, en el 2018 la afluencia de turistas y visitantes fue de 9 millones 78 mil turistas y visitantes, y se tuvo una derrama económica de 11 mil 50 millones de pesos. La Secretaría de Turismo, tiene la intención de que la derrama económica crezca en la misma proporción que los turistas que visitan el Estado, por lo cual se ha estado creando infraestructura en diversos municipios de la Entidad, por medio de la aplicación de recursos convenidos con el Gobierno Federal, con los ya no se contarán, por decisión del mismo. Sin embargo, con el fin de contrarrestar esta situación, vamos a trabajar con los municipios para crear circuitos turísticos. Asimismo, se van apoyar diversos proyectos para apoyar la actividad turística, uno de ellos es el impulso al turismo gastronómico a través de las cocineras tradicionales



de la Zona Lacustre de Pátzcuaro, de la Región Oriente y de la Costa Michoacana. Otro proyecto es el de la señalización turística por lo cual se va a continuar con la segunda fase en le Costa, además, se va a trabajar en la señalización en el País de la Monarca donde se incluyen 17 municipios y en la Ruta Don Vasco en donde están considerados 12 municipios. Por otra parte, la Mtra. Claudia Chávez López manifestó que conjuntamente con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), a través de un programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, se benefició con equipamiento a cocineras tradicionales para la creación de micros, pequeñas y medianas empresas, a las que además se les dio capacitación, sin embargo este programa ya no va a existir, por lo que se tiene considerado seguir proporcionando este apoyo, toda vez que el 85 por ciento de las empresas turísticas de Michoacán, son micros, pequeñas y medianas empresas, por lo cual se tiene contemplado invertir 2 millones de pesos a través de SI FINANCIA, para apoyar a este tipo de empresas en el Estado, vamos a tratar de que la bolsa se incremente a 10 millones de pesos, con lo cual se pretende que se incremente la generación de empleos. Asimismo, señaló que se ha apoyado a 553 micros, pequeñas y medianas empresas turísticas, con la digitalización, principalmente a mujeres, jóvenes y cocinas tradicionales, por lo que ahora, está la oferta de las cocineras en internet, ya que un buen número de ellas tiene un sitio web, en donde se puede solicitar el servicio que ofrecen al público, así como hacer reservaciones; esto mismo, se está haciendo con los artesanos, quiénes ya están vendiendo su producto a través de internet. También se va impartir un curso de inglés básico a cocineras tradicionales. Continuando con su intervención, la Mtra. Claudia Chávez López, mencionó que referente a la promoción turística, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, tiene 10 millones de pesos para hacer una campaña de promoción. Al desaparecer el Consejo de Promoción Turística de México, se dejaron de recibir 10 millones de pesos, por lo cual debemos de buscar las condiciones para mantener la promoción turística, toda vez que es importante estar difundiendo continuamente los atractivos turísticos de la Entidad. Para concluir mi participación, quiero señalar que es conveniente que municipios, el Congreso del Estado, empresarios y el Gobierno del Estado trabajemos juntos, ya que la actividad turística es muy grande, por lo que debemos abrir espacios a hombres, mujeres y jóvenes para que se integren a la fuerza laboral del sector turístico. -----

Una vez terminada la intervención de la Secretaria de Turismo, la Diputada Araceli Saucedo Reyes expresó que la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, debe de fortalecer el vínculo con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, para trabajar de manera conjunta con el fin de impulsar el turismo en todas las regiones de la Entidad. Asimismo, tenemos pensado realizar un foro, en donde participen empresarios, municipios, instituciones educativas, prestadores de servicios turísticos y la población en general, lo que nos permitirá conocer diferentes opiniones acerca de la actividad turística, lo que nos ayudará a establecer una agenda turística. Además, también vamos establecer vínculos con las Comisiones de Turismo de las demás entidades federativas del país, para conocer sus logros en el sector turístico, y los factores que les han permitido obtenerlos -----

La Diputada Sandra Luz Valencia, manifestó que la Comisión de Turismo, va a ser equipo con la Secretaría de Turismo, para trabajar en beneficio de Michoacán y volverlo a posicionar en todas las ramas turísticas. Asimismo, comentó que pronto va a presentar una Iniciativa para establecer la Condecoración al Turismo, la que se entregará en alguno de los Pueblos Mágicos que existen en el Estado, con el fin de volver a posicionar turísticamente a los municipios en donde se encuentran ubicados. Además considero que para impulsar el turismo, se debe explotar de mejor manera el turismo religioso, por lo que estimo conveniente que se deben establecer rutas turísticas religiosas. -----

Por su parte, el Diputado Óscar Escobar Ledesma señaló que a pesar de que se le incrementó a la Secretaría de Turismo su presupuesto para el ejercicio fiscal 2019,



esta dependencia, tiene un reto importante para seguir impulsando el desarrollo turístico del Estado, toda vez que se hubo un recorte de recursos federales, por lo cual cuenta con el apoyo de la Comisión de Turismo, para seguir impulsando el desarrollo turístico del Estado. Por lo que se refiere al programa de señalización en el País de la Monarca, me parece que está muy bien, pero me gustaría que se colocara señalización turística para ubicar la localidad de Etúcuaro, del municipio de Madero, ubicado en mi Distrito Tacámbaro, en donde se elabora mezcal, y por esta situación ya es mencionado y reconocido, y con la debida señalización, la gente que piense visitar ese lugar lo pueda ubicar fácilmente. -----

La Diputada Araceli Saucedo Reyes, agradeció la presencia de la Mtra. Claudia Chávez López, y comentó que la Comisión de Turismo, continuará con el desarrollo de la reunión de acuerdo a como está establecido el orden del día. -----

En el punto 3 del orden del día, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, mencionó que en la carpeta que se entregó a los diputados integrantes de la Comisión, al inicio de la reunión, contiene una propuesta de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se adiciona la fracción I al artículo 9 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual se les hizo llegar anteriormente, a través de sus asesores, para que hicieran sus observaciones al mismo, por lo que si tienen alguna observación hagan la saber para analizarla y en su caso incluirla en el dictamen. -----

Al respecto, el Diputado Óscar Escobar Ledesma, dijo que en la exposición de motivos de la Iniciativa se señala que se van apoyar a los artesanos para acondicionar sus talleres, pero también en la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo, se menciona que el Instituto del Artesano Michoacano, entre sus atribuciones tiene la de propiciar el crecimiento de los talleres artesanales, por lo que pregunto si no habría duplicidad de funciones. -----

Sobre esto, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, expresó que la Iniciativa tiene como propósito impulsar el turismo artesanal en el Estado, con lo que se pretende diversificar la oferta turística de la Entidad y al mismo tiempo apoyar a los artesanos michoacanos y que en la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal, el apoyo a que se hace mención es con el fin de apoyar la conservación de la actividad y con fines de la producción de artesanías y en la Iniciativa, la intención es de apoyar a los artesanos con el fin de acondicionar a sus talleres para que puedan recibir a los turistas que los visiten, los cuales podrán conocer la forma de elaborar las artesanías y además las podrán comprar de manera directa con el artesano. -----

La Diputada Sandra Luz Valencia, manifestó que tiene una observación la redacción de la fracción que se propone adicionar, en donde se señala "En coordinación con el Instituto del Artesano Michoacano promoverán" y considero que es más adecuado que diga "En coordinación con el Instituto del Artesano Michoacano se promoverá".

La Diputada Araceli Saucedo Reyes, dijo que estaba de acuerdo con la propuesta de la Diputada Sandra Luz Valencia y preguntó al Diputado Óscar Escobar Ledesma que cual era su opinión al respecto.-----

El Diputado óscar Escobar Ledesma, expresó que estaba de acuerdo con la redacción propuesta por la Diputada Sandra Luz Valencia. -----

La Diputada Araceli Saucedo Reyes, le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, hiciera la modificación que propuso la Diputada Sandra Luz Valencia. Asimismo, señaló que si los diputado integrantes de la Comisión de Turismo, no tiene más observaciones al respecto, les propongo que se apruebe la propuesta de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se adiciona la fracción I al artículo 9 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, para entregarlo en la



Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, para su presentación al Pleno. La Diputada Sandra Luz Valencia y El Diputado Óscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con la propuesta. -----

En el punto 4 del orden del día, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, mencionó que la Presidencia de la Mesa Directiva remitió el oficio 585/2018-P.O, mediante el cual se envía exhorto en materia turística, turnado a la Comisión de Turismo, para su conocimiento y trámite correspondiente., en el mismo se menciona que la XV Legislatura del Congreso de Quintana Roo, exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo del país, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los destinos turísticos de Quintana Roo, a través de las distintas ferias internacionales, tianguis de turismo y eventos deportivos de talla internacional que se celebran en ese Estado. Por lo que se puede apreciar que este asunto es de interés del Estado de Quintana Roo, por lo cual la Comisión de Turismo, se da por enterada del asunto y les propongo archivarlo. Los demás diputados integrantes de la Comisión de Turismo, estuvieron de acuerdo con la propuesta. -----

Derivado de la reunión, se tuvieron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se adiciona la fracción I al artículo 9 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO.- Archivar el asunto que se menciona en el Oficio 585/2018-P.O, enviado por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo, turnado a la Comisión de Turismo.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, siendo las catorce horas, con quince minutos, del día, mes y año de realización.

COMISIÓN DE TURISMO


DIP. ARACELI SAUCEDO REYES
PRESIDENTA


DIP. SANDRA LUZ VALENCIA
INTEGRANTE


DIP. ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA
INTEGRANTE